

Curriculum Vitae de Luis Antonio Velasco San Pedro

Catedrático de Derecho mercantil de la Universidad de Valladolid (España). Decano de su Facultad de Derecho.

Se licenció en Derecho en esta Universidad en 1979, obteniendo Premio Extraordinario de Licenciatura. En 1984 obtuvo el grado de Doctor en Derecho por esta misma Universidad.

Su actividad docente se inició en 1980 como Profesor Ayudante de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de Valladolid, de la que posteriormente sería en 1986 Profesor Titular. En 1991 obtuvo la plaza de Catedrático de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, desde la que se trasladó en 1993 a la de la Universidad de Valladolid.

Ha impartido multitud de conferencias, cursos y seminarios, tanto en España como en otros países (Argentina, Bolivia, Brasil, Estados Unidos, Francia, Italia, Nicaragua, Portugal y Rumania).

Su actividad investigadora se ha plasmado en más de un centenar de trabajos monográficos, publicados en forma de libros o artículos de revista, tanto españolas como extranjeras. Entre estas monografías deben destacarse sus libros sobre "La adquisición por la sociedad emisora de sus propias acciones" (1984), "La representación en la letra de cambio" (1991) y "Negocios con acciones y participaciones propias" (2000). Ha coordinado o dirigido los libros colectivos "La sociedad de responsabilidad limitada" (1994, 2 volúmenes, en colaboración con otros autores), "MERCOSUR y la Unión Europea: dos modelos de integración económica" (1998), "Derecho europeo de la competencia. Antitrust e intervenciones públicas" (2005), "Derecho de Sociedades Anónimas Cotizadas" (2006, 2 volúmenes, en colaboración con otros autores), "Diccionario de Derecho de la Competencia" (2006), "Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles" (2010, 2 volúmenes, en colaboración con otros autores), "Los Contratos de Distribución" (2010, en colaboración con otros autores), "La aplicación privada del Derecho de la competencia" (2011, en colaboración con otros autores).

Los temas de su actividad investigadora se refieren a diversos aspectos del Derecho mercantil y económico, habiendo abordado temas de Derecho de sociedades (autocarera, derecho de suscripción preferente, acciones, gobierno corporativo de las sociedades, capital social, tipología societaria, fundación de la sociedad anónima, etc.), de Derecho Cambiario y de los títulos valores (adquisiciones a non domino, representación cambiaria, cheque falso y falsificado, firma de favor), de Derecho de Seguros (cesión de cartera), Derecho concursal (retroacción de la quiebra, convenio, liquidación), de Derecho de la competencia (español, comunitario europeo y del MERCOSUR), de Derecho comunitario (libertad de establecimiento, sociedad anónima europea), etc.

Es Codirector de la *Revista de Derecho de Sociedades* y de la *Revista de Derecho de la competencia y la Distribución*. Subdirector de la *Revista del Derecho Comercial y de las Obligaciones* (editada en Argentina), Miembro del Consejo de Redacción de la *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal*.

Es Vicepresidente del *Jurado de la Publicidad*, de Autocontrol. Vocal adscrito de la *Comisión de Codificación* del Ministerio de Justicia para la elaboración de un nuevo Código de comercio (en relación con los contratos de prestación de servicios y publicitarios). Ha sido asesor del Ministerio de Justicia del Gobierno de España para la trasposición de la Directivas de prácticas desleales con consumidores y en relación con el Reglamento de la SPE. Miembro de la Comisión de Reforma del Reglamento del Registro Mercantil.